

Cuenca, 12 de Abril del 2017

**SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FERREPROCT CIA. LTDA."**

Pongo a su conocimiento que la compañía que represento en el periodo económico 2016 presenta los siguientes resultados:

- El Efectivo y equivalentes de efectivo presenta un valor de \$ 6.607,29
- En cuentas por cobrar a clientes se tiene un valor de \$27.428,92 menor al año anterior (2015)
- Se posee crédito de Impuesto a la Renta por un valor de \$ 860,72
- El inventario de mercaderías es de \$ 218.859,87 que en comparación con el año anterior fue de \$ 226.043,01; es decir, disminuyo en un 3,177%
- Los Activos Fijos de la empresa es de \$6.562,29 (costo menos la depreciación acumulada), en este periodo no se ha realizado ninguna adquisición de Activos Fijos.
- A los proveedores de la empresa se les ha venido cancelando de acuerdo al plazo otorgado por ellos cumpliendo las fechas de vencimiento y al término del 2016 se tiene valores a cancelar por \$ 31.422,58 que no nos generan intereses.
- Se mantiene la deuda con los socios
- La deuda con terceros a largo plazo se disminuyo en el 25%
- En el 2016 los ingresos disminuyeron en 29,29% así también los costos y gastos de la compañía en un 19,37%
- Se puede apreciar que el gasto más alto de la empresa es el de Gastos por personal ya que se cumple a cabalidad con todo lo que manda la ley de acuerdo al cargo que ocupan, pago de los beneficios de ley y la cancelación de las actas de liquidación.
- Ferreproct Cia Ltda como fue constituida el 07-01-2012 no calcula ni paga el Anticipo de Impuesto a la Renta acogiéndose a lo que dispuesto por el Código de la Producción, Comercio e Inversiones. (Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de Diciembre de 2010) así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, y que se dediquen a cualquiera de las siguientes actividades, gozarán de una exoneración del impuesto a la renta durante cinco años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión).
  
- En este año se obtuvo una Pérdida del Ejercicio de \$ 1.094,96

Al mismo tiempo pongo a su conocimiento que FERREPROCT CIA. LTDA. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, con el IESS, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio y con la Superintendencia de Compañías hasta la fecha.

Atentamente,



Ing. Juan Antonio Castro Toral  
Gerente  
FERREPROCT CIA LTDA